



Antecedentes del mercado de gas residencial en Chile

Autores

Nicolás García Bernal

Email: ngarcia@bcn.cl

Nº SUP: 130798

Resumen

La industria de la distribución de gas domiciliario puede subdividirse en dos categorías: distribución de gas natural (GN) y distribución de gas licuado de petróleo (GLP). En ambos casos, a nivel residencial su uso habitual es para calefacción y cocina.

El gas es un insumo relevante para la economía chilena. En cuanto al consumo final de energía, sin incluir de electricidad que consume gas de manera indirecta, el GN y GLP representaron en 2017 cerca de un 15% del consumo total (INE, 2017). El año 2020, la venta de GLP alcanzó 1.312.648 toneladas a nivel nacional y, particularmente, el 68% de la venta correspondió al GLP envasado, es decir, vendido en cilindros.

En 2020, el GLP fue consumido en mayor medida por el sector industrial (43,4%), siguiéndole el residencial (40,7%), comercial (5,8%), público (1,7%) y de transporte (0,8%). El consumo residencial representa el 53% del valor las ventas del año 2020 (SEC, 2020). Del total de la venta residencial, un 84% corresponde GLP envasado, disponible en distintos formatos. La mayor venta – en toneladas – se hace en el formato de 15 Kg, con un 67% del total, seguido por el de 11 Kg (13,9%).

Los hogares gastan en promedio \$31.498 al mes en balones de gas y \$23.325 al mes en gas natural de cañería, lo que representa un 19% y un 13% del gasto total de los hogares en servicios básicos, respectivamente (FNE, 2021).

El precio paridad promedio mensual del GLP (US\$/ton), entre enero 2020 y junio 2021, ha registrado un incremento equivalente a un 44,2%, destacando el significativo el aumento del 27% registrado entre enero de 2021 y diciembre de 2020. Lo anterior se ha reflejado en un aumento que pagan los consumidores residenciales por los cilindros de GLP. Por ejemplo, para el cilindro de 15 Kg se han registrado – entre enero de 2019 y abril de 2021 - un aumento sobre el 15% en distintas regiones del país.

Introducción

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) ha iniciado en 2020 un estudio que aborda el funcionamiento de la industria del gas¹, es decir, desde su exploración y explotación de las reservas nacionales, su importación, hasta la etapa de comercialización al consumidor final². Este estudio surge del reconocimiento de que existen razones para estimar que la competencia no está funcionando adecuadamente en el mercado del gas natural. Como principales motivos o factores para iniciar el estudio³, la FNE (2020) ha individualizado dos⁴: (a) la asimetría regulatoria del gas respecto de otros servicios básicos, y (b) los elevados niveles de concentración de la industria.

En dicho contexto, el presente informe pretende entregar antecedentes del mercado del gas en Chile que aporten a la comprensión y discusión en la materia. Para esto, en una primera sección se aborda brevemente una descripción conceptual del gas domiciliario en Chile, para posteriormente hacer referencia a la regulación que afecta a la industria del gas. En una tercera sección, se presentan antecedentes de las respectivas cadenas de suministro del Gas Natural (GN) y el Gas Licuado de Petróleo (GLP), es decir, importación, transporte y distribución. Por último, se realiza un análisis del mercado del gas domiciliario en Chile, puntualmente al correspondiente al GLP en su formato de cilindro de 15 Kg, que corresponde al producto de mayor consumo a nivel residencial.

I. Gas residencial en Chile

La industria de la distribución de gas domiciliario puede subdividirse en dos categorías: distribución de gas natural (GN) y distribución de gas licuado de petróleo (GLP). En ambos casos, a nivel residencial su uso habitual es para calefacción y cocina.

El GN se deriva de la descomposición de material orgánico depositado a grandes profundidades por millones de años⁵, por lo que se encuentra en yacimientos de petróleo o depósitos de carbón. Por otra parte, el GLP es una composición de propano-butano que puede obtenerse como un derivado del procesamiento del gas natural y, además, como un subproducto de la refinación del petróleo crudo. Cuando el GLP se somete a presiones moderadamente bajas, se licúa, lo que hace posible su transporte y almacenamiento como un líquido y que se use como gas.

¹ El 16 de marzo de 2021, la FNE publicó la resolución de la investigación que analizó si las distribuidoras de GN habrían aplicado una serie de restricciones verticales con efectos exclusorios a proveedores y distribuidoras, afectando la libre competencia.

² En el flujo de proceso del estudio de la FNE, se indica que se está en la recopilación de información, lo que duraría hasta julio 2021. En septiembre de 2021 se presentarían conclusiones preliminares y, en octubre se debiera dar a conocer el informe final.

³ Específicamente, la FNE afirmó tener razones para creer que: “existen espacios en el mercado del gas que no se encuentran funcionando de forma adecuada desde el punto de vista de la competencia, lo que estaría provocando que las condiciones comerciales a las que pueden acceder consumidores mayoristas y minoristas en el país no sean las óptimas” (FNE, 2020).

⁴ En caso de comprobarse la hipótesis de falta de competencia, la FNE hará recomendaciones normativas al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Energía.

⁵ El calor de la tierra y la gran presión de su interior transforman el material orgánico en gas. Éste se acumula en las rocas subterráneas o se queda atrapado debajo de la tierra por rocas sólidas que evitan que el gas fluya, formándose un yacimiento.

II. Regulación de la industria del gas en Chile

Por norma constitucional los hidrocarburos tienen un tratamiento distinto al resto de los minerales. El art. 19 No. 24 de la Constitución Política de la República señala que, a excepción del resto, los hidrocarburos líquidos o gaseosos no pueden ser objeto de concesiones de exploración o de explotación. Por consiguiente, “la exploración, la explotación o el beneficio de los yacimientos que contengan sustancias no susceptibles de concesión, podrán ejecutarse directamente por el Estado o por sus empresas, o por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación (...)”.

Las etapas de exploración y explotación están reguladas por el DFL No. 2 del Ministerio de Minería del año 1987, que norma las concesiones administrativas y los contratos especiales de operación. Según destaca la FNE (2020), no existe una regulación particular de carácter económico para la importación de GN o GLP. En las etapas de transporte y distribución, aplica lo normado en la Ley de Servicios de Gas, DFL N° 323 de 1931 del Ministerio del Interior, que fue reformada el año 2017 con la Ley N° 20.999.

La Ley de Servicios de Gas ha establecido que para las empresas concesionarias de distribución de gas un régimen de libertad tarifaria regulada con tarificación eventual. Así, tal como destaca la CNE (2021), una empresa concesionaria será tarificada cuando exceda el límite máximo de rentabilidad fijado por la ley⁶, además de la obligación de devolver a los clientes el dinero fruto del exceso de la rentabilidad. Para Magallanes y la Antártica Chilena la ley contempla un régimen de tarificación permanente que deberá realizar la CNE cuatrienalmente⁷.

III. Industria del gas domiciliario en Chile

A continuación, se presenta brevemente las cadenas de suministro del GN y el GLP, es decir, importación, transporte y distribución.

a. Cadena de suministro del gas natural (GN)

Los barcos a través de los que se importa el gas natural licuado son desembarcados en terminales – ubicados en Quinteros y Mejillones - en donde es almacenado y regasificado. El terminal de Quintero recibe el mayor volumen de GNL debido a que tiene una mayor capacidad de regasificación y almacenamiento (TDLC, 2018).

Cuadro 1. Características de Terminales de importación de GNL

Terminal	Capacidad de almacenamiento y regasificación	Propietarios
Quinteros – GNL Chile	Capacidad de regasificación de 15 millones de m ³ por día, y 334.000 m ³ de almacenamiento	Propiedad de Enel Generación Chile S.A., Aproveenadora Global de Energía S.A. y ENAP. Con un contrato por el total de la capacidad del puerto por un periodo de 20 años ⁽¹⁾ .

⁶ Este es equivalente a la Tasa de Costo de Capital, cuyo piso mínimo es un 6% más un margen adicional de tres puntos porcentuales. El chequeo de rentabilidad le corresponde a la CNE.

⁷ La regulación se sustenta en que el precio del gas en la zona es muy bajo en comparación al de sus sustitutos (GLP, kerosene, diésel, electricidad y leña), pudiendo generar importantes ganancias monopólicas de no estar regulada su tarifa.

Mejillones	Capacidad de regasificación de 5,5 millones de m ³ por día, y 175.000 m ³ de almacenamiento	Acceso abierto a sus instalaciones ⁽²⁾ . Contratos entre 5 a 20 años.
-------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (1) En GNL Chile (Terminal Quinteros) a través de los procedimientos de asignación de capacidad a terceros – denominados *Open Season* –concedió acceso a capacidad a Colbún y AES Gener.
- (2) El acceso abierto implica que las empresas que deseen comprar en el mercado internacional pueden importar el GNL por el terminal pagando tarifas acordadas con el propietario.
- (3) Ambos terminales operan con libertad de tarifas y bajo la modalidad de “*common storage*”, es decir, como una empresa que presta servicios de almacenamiento y recepción de buques de GNL a terceros sin restricciones, así como de carguío de camiones para el transporte de GNL en estado líquido.

De acuerdo con cifras del Balance Nacional de Energía de la CNE, el año 2019 en Chile se importaron 42.260 Teracalorías (Tcal)⁸ de gas natural licuado (GNL), es decir, cerca de un 80% de su consumo (CNE, 2021). El restante porcentaje es producido en la Cuenca de Magallanes por ENAP, y a través de colaboraciones entre este último y agentes privados como Geopark y Methanex (FNE, 2020).

Una fracción del GN se transporta en estado gaseoso a través de gasoductos y otra en camiones, en estado líquido. Estos últimos inyectan el gas en plantas satelitales de regasificación (PSR)⁹. Luego, ya sea en gasoductos o PSR, el GN pasa a redes locales a través de los cuales es distribuido a clientes finales¹⁰.

b. Cadena de suministro de gas licuado de petróleo (GLP)

En Chile el 75% del GLP es importado e ingresa a través de tres terminales: Gasmar, Oxiquim y Hualpén. Gasmar es el principal punto de acceso al tener la mayor capacidad. Como se observa en el **cuadro 2**, las principales distribuidoras de GLP – Gasco, Abastible y Lipigas - controlan o tienen contratada la capacidad total de los terminales¹¹. Estos terminales de importación no tienen obligación de acceso abierto *open access* porque se considera que tienen bajas economías de escala en su construcción.

Cuadro 2. Terminales de importación de GLP

Terminales de GLP	Capacidad de almacenamiento (m ³)	Propietario/usuario
Gasmar	145.000 m ³	Gasco y Abastible hasta 2021
Oxiquim	50.000 m ³	Lipigas
Hualpén	40.000 m ³	Gasco y Abastible

Fuente: Elaboración propia.

El GLP se transporta en estado líquido desde las refinerías de petróleo o plantas de procesamiento de GN, hasta las plantas de almacenamiento. El transporte hacia las distribuidoras se realiza a través de

⁸ Corresponde a un múltiplo de la caloría, y representa a un trillón de calorías. Es una unidad de medida asociada a la energía.

⁹ Existen 40 PSR, con una capacidad de almacenamiento de entre 20 y 214 m³, con la excepción de la PSR ubicada en Pemuco con una capacidad de 1.200 m³. En su conjunto, la capacidad total de almacenamiento de estas plantas es de 4.097 m³, lo que, por ejemplo, corresponde al 1,2% de la capacidad de almacenamiento del terminal en Quintero.

¹⁰ Solo en un 20% de las comunas del país existen redes de distribución de GN, lo que la CNE explica por “la existencia de economías de densidad y las diferencias en niveles de consumo determinados por el poder adquisitivo presente en las comunas remanentes” (TDLC, 2018).

¹¹ El 2019 la Corte Suprema ratificó la resolución del TDLC la que ordenó la desinversión de Gasco y Abastible en Gasmar en un periodo no superior a 18 meses, como una medida para prevenir potenciales riesgos a la libre competencia. En junio 2021 FNE dio inicio investigación por venta de Gasmar a arroyo Energy

gasoductos¹², donde el más importante es el correspondiente a la Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (Sonacol)¹³, propiedad de Copec, Enx, Abastible y Enap, o a través de camiones.

Por último, a nivel minorista¹⁴, el GLP puede ser distribuido en tres modalidades: a) cilindro de 5, 11, 15 y 45 Kg y precio de venta en \$/kg; b) granel o estanques de diversos tamaños y precio de venta en litros líquidos; y c) GLP medidor que se distribuye por redes a varias viviendas o departamentos, y se vende como m³ gaseosos.

IV. Análisis al mercado del gas domiciliario en Chile

A continuación, se realiza un análisis al mercado del gas domiciliario en Chile. Para esto, en primer lugar, se contextualiza la relevancia del mercado del gas domiciliario y, luego, una breve referencia a los motivos mencionados por la FNE para iniciar su estudio, es decir, las condiciones de (a) asimetría regulatoria del gas respecto de otros servicios básicos, y los (b) elevados niveles de concentración de la industria. Posteriormente, se hace un análisis al mercado del GLP, y particularmente en su formato de cilindro de 15 Kg, por corresponder al producto de mayor consumo a nivel residencial.

a. Relevancia del mercado del gas domiciliario

El gas es un insumo relevante para la economía chilena. Una muestra de aquello es que, en cuanto al consumo final de energía, sin incluir el de electricidad que consume gas de manera indirecta, el GN y GLP representaron en 2017 cerca de un 15% del consumo energético total (INE, 2017)¹⁵. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en su informe estadístico de combustibles del año 2020, reporta que la venta de GLP alcanzó 1.312.648 toneladas a nivel nacional. El 68% de la venta correspondió al GLP envasado, es decir, vendido en cilindros, mientras que el restante 32% fue a granel, distribuido a estanques de almacenamiento, el que es vendido contra entrega a través de medidores. Al diferenciar por regiones, la Región Metropolitana concentra la mayor parte de las ventas, con un 38,3%, seguido con un 11,1% de la región de Valparaíso (SEC, 2020).

En cuanto al gasto de los hogares en el mercado del gas, estos gastan en promedio \$31.498 al mes en balones de gas y \$23.325 al mes en gas natural de cañería. Estas cifras representan un 19% y un 13% del gasto total de los hogares en servicios básicos, respectivamente (FNE, 2021).

b. Asimetría regulatoria y niveles de concentración de la industria

Como se indicó anteriormente, la FNE (2020) señaló como principales motivos para iniciar su estudio que la industria del mercado del gas se caracterizaría por una (a) asimetría regulatoria del gas respecto de otros servicios básicos, y además de (b) elevados niveles de concentración de la industria.

Respecto al primer punto, la asimetría regulatoria, la FNE (2020) destaca que, a diferencia de otros servicios básicos, tan sólo el 21,4% de los hogares tiene acceso al gas natural por redes en capitales

¹² Van desde Quintero a la refinería de ENAP en Concón, y desde la está última hasta Maipú.

¹³ Sonacol funciona bajo la modalidad de *Common Carrier*, es decir, como un transportista puro que presta servicio de transporte a cualquier tercero sin restricciones. Este cuenta con un sistema conectado de oleoductos de una extensión de 465 kilómetros. A través de estos transporta el 98% de los combustibles a la Región Metropolitana.

¹⁴ Donde los consumidores finales son hogares, oficinas, establecimientos comerciales y el sector público.

¹⁵ Encuesta de Presupuestos Familiares de 2017, se lleva a cabo solo en capitales regionales y sus zonas conurbadas.

regionales y zonas conurbadas. Dicha cifra es significativamente inferior al 99,5% de hogares de acceso a red pública de energía eléctrica y al 93,7% para agua potable¹⁶ (CASEN, 2017).

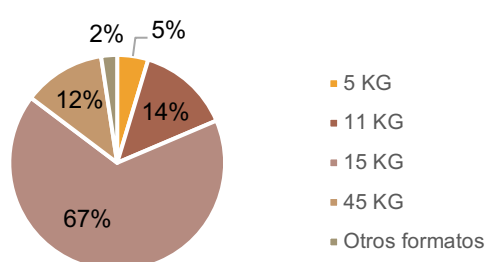
Por otra parte, referido a los niveles de concentración de la industria, la FNE (2020) señala que existiría una concentración desde una perspectiva horizontal y vertical. La de tipo horizontal ocurriría debido a que existen sólo tres empresas – Gasco, Abastible y Lipigas - que distribuyen y venden cilindros de GLP en Chile, lo que puede ser directamente o a través de distribuidores autorizados.

En cuanto a la concentración vertical, según indica la FNE (2020), se sustentaría en la existencia de empresas que se dedican a la importación de gas y que también y a la vez son las dueñas de la infraestructura de almacenamiento y transporte, y en el caso del GLP, que también son distribuidoras del gas a los consumidores. Así, se destaca que tanto el mercado del GN y GLP los actores principales son controlados o están relacionados a los mismos grupos económicos. Tanto en Lipigas (Grupo Yaconi-Santa Cruz) como Gasco (Grupo Pérez Cruz) participan en ambos mercados directamente, mientras que AntarChile (Grupo Angelini) cuenta con participación tanto en Abastible (GLP) como en Metrogas (GN), empresa en la que comparte propiedad con CGE Gas Natural S.A. Ante esta situación, la FNE (2020) señala que “si el GN y GLP formaran parte de distintos mercados, podría estimarse que existe una mayor concentración en ambos mercados y que, posiblemente, ello redundaría en una menor intensidad competitiva entre sus actores”¹⁷.

c. Mercado del Gas Licuado de Petróleo (GLP)

En 2020, el GLP fue consumido en mayor medida por el sector industrial (43,4%), siguiéndole el residencial (40,7%), comercial (5,8%), público (1,7%) y de transporte (0,8%). El consumidor residencial representa el 53% de las ventas del año 2020 (SEC, 2020). Del total de la venta residencial, un 84% corresponde GLP envasado, disponible en distintos formatos (gráfico 1). La mayor venta – en toneladas – se hace en el formato de 15 Kg con un 67% del total, seguido por el de 11 Kg. (13,9%).

Gráfico 1. Distribución % de la venta residencial nacional anual de GLP envasado (ton). Año 2020.



Formato cilindro	Toneladas	Participación %
5 Kg	27.351	4,7%
11 Kg	81.835	13,9%
15 Kg	391.377	66,7%
45 Kg	72.329	12,3%
Otros formatos	14.062	2,4%
Total	586.954	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe estadístico de combustibles de la SEC (2020)

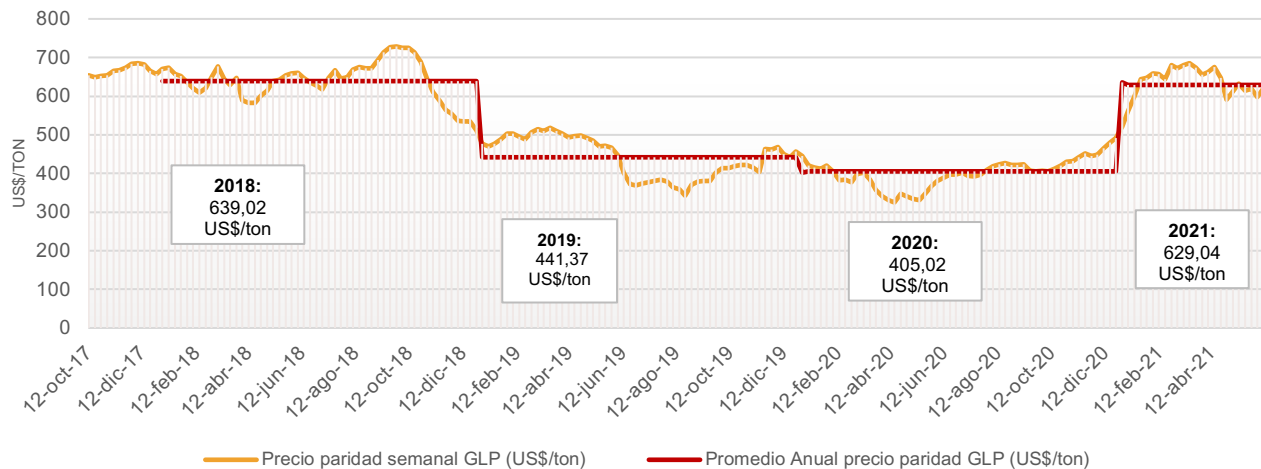
¹⁶ Cifras en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares y Encuesta CASEN.

¹⁷ Al contrario, si formaran parte de un mismo mercado, podría estimarse que existen varios actores que podrían ejercer recíprocamente una presión competitiva.

La ENAP (2021) publica semanalmente la tabla de precios de paridad de los distintos combustibles¹⁸, lo que incluye al GLP. A partir de los datos disponibles, y como se observa en el gráfico 2, en términos nominales no existe una gran diferencia entre el valor de paridad de la semana del 12 de octubre de 2017 (653,18 US\$/ton) y el correspondiente a la semana del 10 de junio del 2021 (620,93 US\$/ton). Sin embargo, en un análisis de la serie completa se evidencia que el precio de paridad bajó significativamente en los años 2019 y 2020, alcanzando valores promedios de 441,37 y 405,02 US\$/ton, respectivamente. Como se observa en el gráfico 2, tras un valor mínimo de 324,89 US\$/ton en abril 2020, en el mes de septiembre de 2020 se inició el alza del precio de paridad, provocando que, hasta la semana del 10 de junio de 2021, exista un valor promedio de 629,04 US\$/ton para el año 2021, con un valor máximo de 681,09 US\$/ton registrado en la semana del 25 de febrero.

El alza en el precio de paridad de GLP estaría en línea con el aumento sostenido del petróleo crudo registrado durante año 2021, que en el mes de junio registró su valor máximo desde abril de 2019 al acercarse a los US\$75 el barril del petróleo Brent. En 2021, hasta junio, acumula un alza del 44%¹⁹.

Gráfico 2. Evolución del precio de paridad del GLP (US\$/ton), 12 octubre 2017 – 10 junio 2021



Fuente: Elaboración propia en base a la tabla de precios de paridad de ENAP (2021).

Notas:

- (1) ENAP calcula semanalmente sus precios (cada jueves), a partir de los promedios de los precios diarios del mercado USGD de las 2 semanas calendario precedentes.
- (2) El precio de paridad de ENAP se compone por el precio FOB del combustible, flete, seguro y otros, transporte, logística de recepción y almacenamiento Quintero-Concón-RM y la cobertura de riesgo de precio de producto y tipo de cambio.

Respecto a este aspecto, en un análisis para un periodo más acotado, para enero 2020 a junio 2021, el cuadro 3 da cuenta del precio paridad promedio mensual del GLP (US\$/ton). Destaca que en dicho periodo el incremento ha sido de un 44,2%, con un significativo aumento (27%) registrado entre enero 2021 y diciembre 2020, al pasar de un valor promedio de 481,63 a 612,97 US\$/ton.

¹⁸ La paridad de importación representa el costo de un importador eficiente comprando en un mercado profundo. Los precios de paridad se determinan semanalmente para los combustibles gasolina automotriz de 93 y 97 octanos, petróleo diésel y gas licuado y kerosene doméstico. Para cada uno de los productos es observado semanalmente en un mercado (Costa de Golfo de EEUU) o en dos mercados relevantes, determinándose la paridad respectiva. Los precios de paridad se determinan en \$/m³.

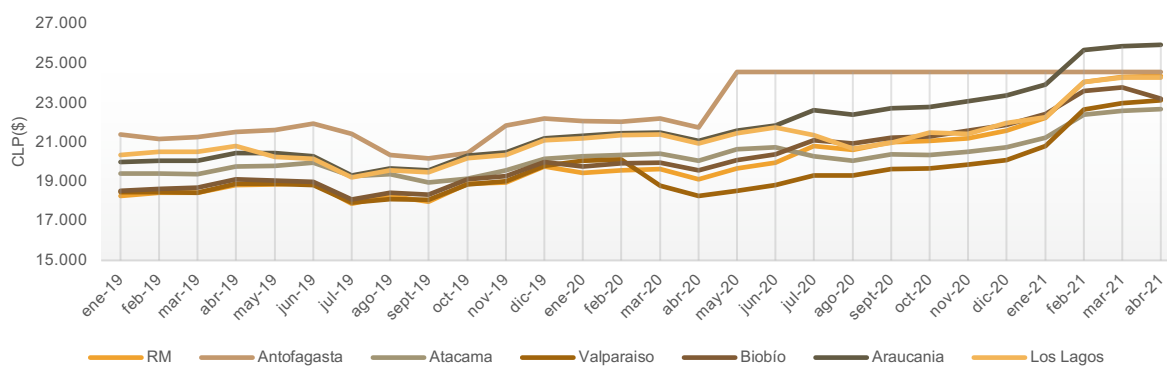
¹⁹ Aquello se explicaría por la recuperación de la demanda de las mejores condiciones de la pandemia y avance de la vacunación, sumado a un descenso de los inventarios petroleros en Estados Unidos y recortes de suministros de la OPEP.

Cuadro 3. Promedio mensual del Precio de Paridad GLP (US\$/ton). Enero 2020 – junio 2021

Semana	Precio Paridad GLP		Semana	Precio Paridad GLP	
	Promedio mensual (US\$/ton)	Variación (%)		Promedio mensual (US\$/ton)	Variación (%)
ene-20	422,79	-	oct-20	415,43	0,2%
feb-20	387,52	-8,3%	nov-20	442,34	6,5%
mar-20	385,51	-0,5%	dic-20	481,63	8,9%
abr-20	336,79	-12,6%	ene-21	612,97	27,3%
may-20	344,6125	2,3%	feb-21	660,12	7,7%
jun-20	390,9325	13,4%	mar-21	678,05	2,7%
jul-20	398,466	1,9%	abr-21	645,92	-4,7%
ago-20	422,565	6,0%	may-21	619,34	-4,1%
sept-20	414,655	-1,9%	jun-21	609,57	-1,6%

Fuente: Elaboración propia en base a la tabla de precios de paridad de ENAP (2021).

Ahora bien, como es de esperarse, el precio que pagan los consumidores residenciales por un cilindro de 15 Kg ha tenido un alza sostenida desde la segunda mitad del año 2019. Esto se observa en el gráfico 3 que, a partir de datos publicados por la CNE (2021), evidencia la evolución entre enero 2019 y abril 2021 para un grupo de regiones seleccionadas. Destaca que en todas las regiones el precio del cilindro de 15 Kg registró un alza sobre el 15%, principalmente el caso de la Región Metropolitana (+33,3%) y la Araucanía (+29,8%).

Gráfico 3. Evolución del precio del GLP en cilindro de 15 Kg, en valores nominales (\$).

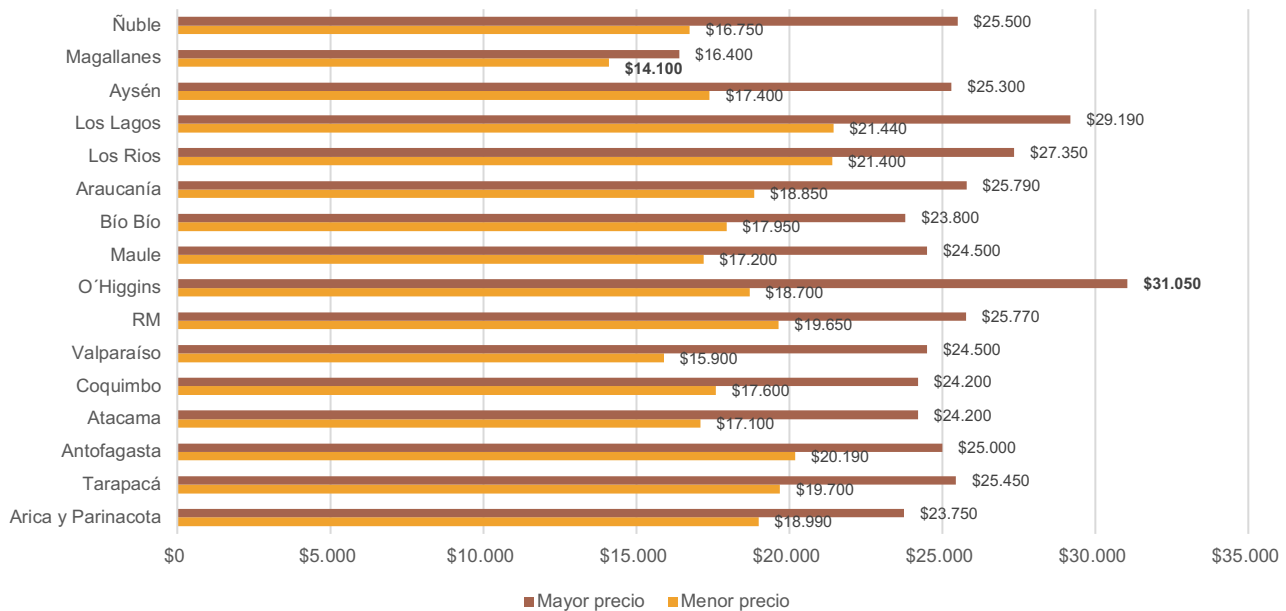
Fecha	Precio (\$) del GLP en cilindro 15 Kg, valores nominales						
	RM	Antofagasta	Atacama	Valparaíso	Biobío	Araucanía	Los Lagos
ene-19	18.271	21.375	19.417	18.463	18.537	19.973	20.337
jun-19	18.918	21.925	19.967	18.813	18.967	20.273	20.157
dic-19	19.773	22.200	20.133	19.797	19.970	21.170	21.080
jun-20	19.962	24.550	20.725	18.813	20.360	21.847	21.723
dic-20	21.562	24.550	20.717	20.080	21.863	23.363	21.957
abr-21	24.352	24.550	22.667	23.113	23.187	25.927	24.267
Var (%) Ene19 - Abr21	33,30%	14,90%	16,70%	25,20%	25,10%	29,80%	19,30%

Fuente: Elaboración propia en base a Energía Abierta, CNE (2021).

Nota: La escala del gráfico ha sido alterada para evidenciar con mayor detalle las variaciones de precios del cilindro de 15 Kg.

Por último, es relevante indicar que la CNE dispone de un portal de “Precios de Cilindros de Gas Licuado de Petróleo en Línea” (gasenlinea.gob.cl) en el cual se pueden consultar los precios que informan los distribuidores en todas la comunas y regiones del país²⁰. A partir de estos, al hacer una consulta de precios del gas licuado de 15 Kg por región del país, y sin diferencias por marca, se logra mostrar las diferencias entre precios máximos y mínimos cobrados. Como se observa en el gráfico 4, el menor precio se registra en la región de Magallanes (\$14.100) y el mayor precio en la región de O’Higgins (\$31.050). Cabe aclarar que estos son los precios en un momento puntual, no un promedio.

Gráfico 4. Precio mínimo y máximo del GLP 15 Kg, todas las marcas. En regiones del país, junio 2021



Fuente: Elaboración propias en base gasenlinea.gob.cl (CNE, 2021).

Nota:

- (1) Precios consultados el 15 de junio de 2021 para aquellos distribuidores con despacho a domicilio solo a través de *call center*.
- (2) El precio declarado corresponde al precio de venta en el domicilio del cliente, incluido el costo de despacho, de los cilindros de GLP informado por los respectivos distribuidores a través de sus centros de llamados o *call center*.
- (3) El sitio gasenlinea.gob señala que la veracidad y exactitud de los precios publicados son de exclusiva responsabilidad de los distribuidores de GLP informantes.

²⁰ Se abarca aquellos distribuidores con capacidad de almacenamiento igual o superior a 5.000 kilogramos declarada ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible y los distribuidores que cuenten con plantas de envasado de cilindros de GLP.

Referencias

- **Fiscalía Nacional Económica (FNE), 2020.** Minuta de lanzamiento del estudio sobre el mercado del gas, 23 de noviembre de 2020. Disponible en: https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Minuta_de_Lanzamiento-EM06-final-firmada.pdf
- **Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), 2018.** Resolución N° 51/2018 del 17 de enero de 2018, 34. Disponible en: https://www.tdlc.cl/nuevo_tdlc/wp-content/uploads/resoluciones/Resoluci%C3%B3n-51-2018.pdf
- **BCN, 2021.** DFL 323, Ley de Servicios de Gas. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5423>
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), 2020.** Informe Estadístico 2020. Disponible en: https://www.sec.cl/sitio-web/wp-content/uploads/2021/05/INFORME_ESTADISTICO_COMBUSTIBLES_2020-1.xlsx
- **Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), 2021.** Tabla de precios de paridad. Disponible en: https://www.enap.cl/pag/66/991/tabla_de_precios_de_paridad
- **Comisión Nacional de Energía (CNE), 2021.** Tarificación de Hidrocarburos. Disponible en: <https://www.cne.cl/tarificacion/hidrocarburos/mecanismo-de-estabilizacion-de-precios-de-los-combustibles-mepco/2021-2/>
- **Gasco Educa, 2021.** Gas licuado de petróleo. Disponible en: http://www.gascoeduca.cl/Maqueta/gas_05.html?#AnclaTitulo28
- **CNE, 2021.** Balance Nacional de Energía 2019. Disponible en: <http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>
- **FNE, 2021.** Presentación de Ricardo Riesco, Fiscal Nacional Económico, en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados, 27 de abril 2021.
- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2017.** Encuesta de Presupuestos Familiares 2017. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-de-presupuestos-familiares>.
- **CNE, 2021.** Precios nacionales de gas licuado petróleo, Portal Energía Abierta. Disponible en: <http://datos.energiaabierta.cl/dataviews/242618/precios-nacionales-de-gas-licuado-petroleo/>
- **CNE, 2021.** Estadísticas Hidrocarburos. Disponibles en: <https://www.cne.cl/estadisticas/hidrocarburo/>
- **CNE, 2021.** Gas en línea: Precios de cilindros de gas licuado de petróleo (GLP) en línea. Disponible en: http://gasenlinea.gob.cl/index.php/web/buscador?rere_id=0

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)